



Acuerdos

001/COSAC/2017

Acuerdo No. 1.- Se acuerda, por unanimidad, cambiar la fecha de celebración de la 3er reunión de Diciembre 2017 a Noviembre de 2017.-----

Acuerdo No. 2.- Se acuerda, por unanimidad, hacer del conocimiento de los titulares de cada ente, los resultados del análisis y el llenado de las Guías de Cumplimiento. Solicitando opinión al respecto y posibles soluciones para cada organismo.-----

Acuerdo No. 3.- Se acuerda, por unanimidad, se convoque al Grupo de Trabajo a reunión para revisar el tema referente a los Criterios de Revisión de Sistemas y Presentación de Información por parte del el Órgano de Fiscalización hacia los Entes Públicos; determinando que se realice un informe de resultado en la próxima reunión del Consejo.-----

Acuerdo No. 4.- Se acuerda, por unanimidad, revisar la factibilidad de realizar la presentación de Cuenta Pública de manera Digitalizada; mismo mecanismo que se pondrá a Criterio del OFS. Al respecto, se revisara Normatividad aplicable observando la viabilidad jurídica de su presentación a través los medios antes citados.-----

Acuerdo No. 5.- Se acuerda, por unanimidad, que cada uno de los Consejeros revise la factibilidad de que los entes públicos, que se encuentren bajo su tutela, soliciten a el Secretario Técnico, la implementación del sistema SACG.net de INDETEC, el cual les será de utilidad para poder efectuar la presentación de información según lo establecido en Normatividad por el CONAC; para ello, se les dio a conocer el correo electrónico del secretario Técnico de este Consejo, mismo que podrán utilizar para contactarse y hacer la solicitud correspondiente .-----

El Secretario Técnico del COSAC

C.P. y A José Ricardo González García

La Paz, Baja California Sur, a 27 de Junio de dos mil diecisiete.